



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

DISCURSO

JUNTA DE ACCIONISTAS

Presidente

31 de marzo del 2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA

3. REGULACIÓN EN ESPAÑA Y EN EUROPA

Reforma eléctrica

Política energética europea

4. REFLEXIÓN SOBRE COTIZACIÓN

5. INVERSIONES

6. SOSTENIBILIDAD

Acción social y valor compartido

Medio Ambiente

Innovación

Gobierno corporativo y gestión de la ética

Responsabilidad social corporativa y excelencia

7. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

Buenos días, señoras y señores accionistas.

En nombre del Consejo de Administración, les doy la bienvenida a la Junta General de Accionistas de Red Eléctrica. Agradezco su presencia tanto a los que nos acompañan en esta sala como a quienes nos están siguiendo a través del webcast.

Este es, sin duda, el acto corporativo por excelencia y en esta ocasión, me honra presidirlo bajo una circunstancia especial. El próximo 15 de abril, se cumplirá un año de la separación definitiva de las funciones del presidente y del primer ejecutivo, proceso aprobado por ustedes, señores accionistas, en Junta General Extraordinaria, y que ha propiciado que 2016 haya sido el primer ejercicio completo en el que hemos tenido consejero delegado.

Creo que debemos felicitarnos todos por esta decisión y por la elección de la persona designada para asumir las funciones ejecutivas. Me van a permitir que hable en nombre de todo el Consejo de Administración para felicitar a Juan Lasala y agradecerle su labor durante este año como primer ejecutivo de la compañía, porque ha demostrado, con su preparación, profesionalidad, sentido común y absoluta dedicación, que puede liderar cuantos retos nos plantee el futuro. Buena prueba de ello es el grado de cumplimiento, bajo su liderazgo, con el fenomenal equipo de profesionales que es la familia Red Eléctrica, del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración para el período 2014-2019. En él, se fijó el objetivo de un aumento anual del beneficio después de impuestos entre el 5 y el 6 %, y de un crecimiento del dividendo del 7 %. Pues bien, en 2016 se han cumplido plenamente los objetivos, como han podido comprobar por la

documentación que les ha sido suministrada y que les ampliará posteriormente el consejero delegado.

Con una cifra de negocio que se ha mantenido prácticamente estable respecto al año anterior, se ha alcanzado un aumento del beneficio después de impuestos del 5,1 %. Este resultado se ha logrado y solo es explicable con crecientes niveles de eficiencia en el funcionamiento y asignación de recursos; es decir, mejoras en la eficiencia operativa (margen EBITDA) y en la eficiencia financiera (menores gastos financieros). Ello nos permite a su vez proponer a esta Junta un aumento del dividendo del 7 %, totalmente en línea con el mencionado objetivo del Plan Estratégico.

De esta forma, estamos ganando el presente pero también garantizamos el futuro con unas inversiones que en 2016 ascendieron a 643 millones de euros, sin aumento apenas de endeudamiento, que al concluir el año se situó en un nivel de deuda neta de 4.949 millones de euros, lo que supone un adecuado ratio de deuda sobre EBITDA de 3,3 veces.

Para valorar nuestra actividad en el año 2016, me van a permitir que haga una breve reflexión sobre el marco económico, regulatorio y de política energética europea en el que se ha desarrollado.

EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA

Por tercer año consecutivo, la economía española ha crecido por encima de las previsiones, al registrarse en 2016 un incremento del PIB del 3,2 %, que casi duplica la tasa de crecimiento económico del conjunto de la zona euro.

La demanda interna continúa siendo el motor del crecimiento, a lo que ha contribuido en buena medida la creación de empleo neto, que ha

continuado creciendo, cerrándose el año con 413.800 puestos de trabajo más que un año antes.

La estabilización del precio del petróleo en torno a los 45 dólares por barril durante el año 2016 (desde 52,15 dólares en 2015), junto con los bajos tipos de interés y los efectos de las reformas estructurales llevadas a cabo, han sido factores determinantes para la recuperación y el dinamismo de la economía española.

Tres años después del inicio de la recuperación, puede afirmarse que la economía española ha dejado atrás la crisis. Se ha adentrado en una nueva senda de crecimiento sostenido con un horizonte esperanzador, fruto de dos realidades. En primer lugar, las reformas estructurales implantadas por el Gobierno, que han permitido eliminar las tensiones financieras sobre nuestra deuda soberana y han contribuido a dinamizar la actividad económica, generando el clima de confianza en los mercados y en los consumidores imprescindible para afianzar la recuperación económica. En segundo lugar, el gran esfuerzo de adaptación al nuevo escenario económico global llevado a cabo por nuestras empresas, que han revisado y ajustado sus procesos productivos para mejorar su eficiencia y competitividad, como lo refleja la exitosa presencia que han demostrado en otros mercados en ese contexto nada fácil.

Las previsiones para los dos próximos años de los principales organismos especializados confirman la consolidación de esta senda de crecimiento sostenido de nuestra economía, si bien a un ritmo más moderado, entre el 2 y el 2,5 %. Esta previsión está motivada por un sector exterior que no realiza aportaciones negativas al PIB, por un sector de la construcción que va adquiriendo firmeza en su recuperación y por la expectativa de que el

repunte de los precios del petróleo observado a finales del año 2016 sitúe el precio del crudo todavía por debajo de 60 dólares por barril.

Sin embargo, a corto y medio plazo, la economía española y europea se enfrentan a la incertidumbre derivada de dos acontecimientos políticos de suma relevancia acaecidos durante el año 2016 y a la derivada de los resultados de las elecciones generales previstas en el año 2017 en varios países de la eurozona (Holanda, Francia y Alemania).

El primero de los hitos referidos fue la sorprendente victoria del candidato republicano Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, que fue recibida con cierta perplejidad por los mercados. Es cierto que la promesa de bajar impuestos y aumentar las inversiones públicas en infraestructuras ha sido bien recibida por los mercados, que no piensan en posibles efectos adversos a medio plazo del incremento del déficit y endeudamiento público. Sin embargo, sí permanece la inquietud sobre el eventual impacto sobre la economía mundial del giro hacia una política comercial más proteccionista y de la reconsideración de la estrategia geopolítica de la primera potencia mundial.

El segundo acontecimiento político de suma relevancia del año 2016 fue el *brexit* aprobado en el Reino Unido el pasado mes de junio. Más allá de su posible impacto económico en años venideros, que dependerá en gran medida del nuevo marco de relaciones comerciales entre el Reino Unido y la Unión Europea resultante del proceso de negociación de la desconexión actualmente en curso, el *brexit* ha removido los cimientos del proyecto de integración europea y ha abierto un debate sobre su futuro.

De hecho, este debate ha sido lanzado formalmente por el presidente de la Comisión Europea con la publicación en el presente mes de un Libro Blanco sobre el futuro de la Unión Europea, en el que plantea, de una forma un tanto superficial, cinco escenarios alternativos de modelo de asociación hacia los que podría dirigirse la Unión Europea en el horizonte 2025, cada uno de los cuales conlleva un diferente grado de integración política y económica.

La economía española se está comportando bien en ese escenario de incertidumbre, como hemos dicho. Desde el punto de vista energético y, en particular, el eléctrico, quizás lo más relevante sea el robusto aumento de los niveles de eficiencia, fenómeno internacional que en España tiene unos datos reveladores. En 2016, con un aumento del PIB mencionado del 3,2 %, se produjo un crecimiento de la demanda eléctrica de solo el 0,6 %. Y si descontamos los efectos de la laboralidad y la temperatura, resulta una demanda eléctrica relacionada con la actividad igual a la del año 2015.

Este dato es coherente con la progresiva pérdida de correlación entre actividad económica y demanda eléctrica que se viene registrando durante los últimos años, no solo en España, consecuencia de la paulatina transición hacia un modelo productivo menos intensivo en energía. A ello está contribuyendo la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en consonancia con los objetivos europeos de alcanzar un modelo energético sostenible y de lucha contra el cambio climático. En particular, habrán contribuido, sin duda, la generalización de las luminarias LED, el cambio hacia electrodomésticos más eficientes y las exigencias en materia de certificación energética de los edificios.

REGULACIÓN EN ESPAÑA Y EN EUROPA

Reforma eléctrica

El contexto regulatorio del sector eléctrico ha estado marcado por el bloqueo institucional que impidió formar nuevo Gobierno hasta el mes de noviembre de 2016, por lo que la regulación energética española apenas ha tenido desarrollo durante el año pasado.

No obstante, tras la publicación durante el segundo semestre de 2015 de los valores unitarios de referencia de los modelos retributivos del transporte y la distribución, del Real Decreto de Autoconsumo y del Real Decreto de Producción y Despacho en los Sistemas Eléctricos No Peninsulares, el proceso de reforma del sector eléctrico estaba ya prácticamente concluido. Quedan por ser aprobadas algunas propuestas anunciadas en su momento y que incluso ya han sido informadas por la CNMC, como la regulación de los mecanismos de capacidad e hibernación de instalaciones de generación, y la regulación de la actividad de comercialización y de las condiciones de contratación y suministro.

La reforma eléctrica también contemplaba inicialmente la revisión del funcionamiento del mercado de producción de electricidad, asunto que adquirió una gran trascendencia mediática durante el episodio de elevados precios marginales de generación registrado durante los últimos días del pasado mes de enero.

Sin embargo, más allá de las singulares circunstancias que condujeron a este episodio coyuntural, el precio medio del mercado de generación durante el año 2016 se redujo en un 21 % respecto a 2015, lo que ha permitido asimismo rebajar durante el pasado año el coste del suministro

eléctrico para el grueso de consumidores acogidos al precio voluntario para el pequeño consumidor.

En este contexto, tal y como ha revelado el ministro, no se contempla a corto plazo abordar una revisión en profundidad del mercado de producción de energía eléctrica, cuya evolución no es sino reflejo del impacto de los diversos factores relevantes, en especial el sol, el viento y el agua. Durante los cinco primeros meses de 2016, el precio medio del mercado al por mayor, OMEL, fue en torno a 30 euros por MWh, muy bajo para cualquier estándar nacional o internacional que se mire, debido a la abundancia de agua, sol y viento. Desde mediados del pasado año, fue subiendo hasta superar a finales de año los 65 euros por MWh tras un período muy escaso en lluvia y viento.

Desde que comenzó a aplicarse el nuevo marco normativo definido por la reforma eléctrica, los ingresos regulados han superado a los costes regulados, acumulándose un superávit de 1.000 millones de euros durante los años 2014 y 2015, que previsiblemente se verá incrementado con el dato definitivo de 2016, que se conocerá a finales del presente año.

Es muy probable que este nuevo escenario de sostenibilidad de los ingresos y costes del sector se mantenga durante los próximos años, tal y como se desprende del informe de previsión de la evolución de los ingresos y costes del sistema eléctrico para el periodo 2017-2021, publicado por la CNMC. En el mismo, se estiman superávits en torno a los 150 millones de euros para todos los años del citado período.

Por lo tanto, parece que ha quedado atrás el problema del déficit de tarifa estructural, cuya eliminación fue el objetivo prioritario de la reforma.

En este nuevo contexto de sostenibilidad del sistema, en enero de 2016, se puso fin a la moratoria de nueva generación renovable que se había fijado en 2012 con la convocatoria y adjudicación de una subasta de 500 MW de eólica y 200 MW de biomasa, con la que se abrió un nuevo capítulo en el desarrollo de las energías renovables en nuestro país y que en este año tendrá un nuevo impulso.

En lo que respecta al ámbito regulatorio de Red Eléctrica, tras la publicación a finales del año 2015 del Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2015-2020 y de los valores unitarios de referencia de inversión y mantenimiento, durante los primeros meses de 2016, se aprobaron las resoluciones que determinan el valor de inversión y la vida residual media de los activos anteriores a 1998. Con ellas, se completa el desarrollo reglamentario del nuevo modelo de retribución de la actividad de transporte fijado por el Real Decreto 1047/2013.

Con la reforma finalizada, Red Eléctrica se focalizará en obtener la máxima extensión de vida residual para sus activos anteriores a 1998 y en defender una estrategia de futuro para la renovación y mejora de todos sus activos.

De este modo, la retribución del año 2016, fijada en la Orden IET/981/2016, de 15 de junio, ha sido la primera calculada mediante la plena aplicación de este nuevo modelo, con lo que desaparece otro de los grandes focos de incertidumbre que se cernían sobre nuestra actividad.

No debo acabar mi repaso del entorno regulatorio sin abordar la regulación de los grupos de bombeo en los sistemas eléctricos no peninsulares asignados al operador del sistema, por el particular impacto que esto tiene para Red Eléctrica.

Si bien en 2016 no se han producido novedades regulatorias en el plano operativo, Red Eléctrica, con objeto de abordar la necesidad de impulsar los proyectos de almacenamiento energético en el archipiélago canario, constituyó el 17 de septiembre de 2015 **Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias S.A.U.** (Reincan), sociedad participada al 100% por Red Eléctrica Corporación.

En el año 2016, Reincan ha presentado un proyecto de reforma del proyecto inicial de Soria-Chira, que incorpora mejoras técnicas y ambientales destinadas a ampliar la capacidad de integración de energías renovables y a reducir el impacto sobre el entorno de esta nueva infraestructura. El nuevo proyecto ha sido declarado de interés estratégico por el Gobierno de Canarias en 2016, y está siendo sometido al correspondiente proceso de tramitación administrativa, por lo que su construcción debería comenzar cuanto antes y si fuera posible en este año 2017.

Política energética comunitaria

En el ámbito comunitario, recordarán que en el año 2015 la Comisión Europea publicó el “Paquete de la Unión de la Energía”, que define un nuevo marco estratégico para lograr los objetivos comunitarios de política energética y de lucha contra el cambio climático, y en concreto para los específicos del horizonte 2030. Estos objetivos son: 40% de reducción de emisiones respecto a 1990, 27% de cuota de renovables sobre el consumo final de energía, 27% de ahorro energético respecto a las previsiones de consumo y 15% de capacidad de interconexión entre países miembros.

La Comisión Europea ha seguido avanzando en 2016 hacia la progresiva integración del mercado interior de la energía con el desarrollo de los denominados “Network Codes” o códigos de red europeos.

Así mismo, en 2016, la Comisión ha seguido revisando el actual marco normativo comunitario, tarea que ha culminado con la publicación a finales del mes de noviembre de una nueva propuesta de desarrollo legislativo, bajo el título genérico de “Energía limpia para todos los europeos” y a la que se ha denominado coloquialmente como “Winter Package”. Está compuesta por catorce propuestas normativas, entre la que destaca, por su particular relevancia para Red Eléctrica, una nueva directiva comunitaria en materia de energía eléctrica, que sustituirá a la actualmente en vigor Directiva 2009/72/CE y sus correspondientes desarrollos reglamentarios.

El Winter Package se enmarca en el objetivo de la Unión Europea de liderar la transición hacia una energía limpia y, una vez que se apruebe tras un proceso de tramitación que puede prolongarse durante unos dos años, se convertirá en el marco regulatorio de referencia para todos los agentes. Deberá contemplar los numerosos e importantes cambios que se vislumbran en el sector eléctrico en el horizonte del año 2030.

Algunos de estos cambios vienen determinados por la propia implantación de la política energética comunitaria, como la mayor electrificación del consumo energético y, en particular, la consolidación del vehículo eléctrico como un nuevo vector de demanda, la generación de electricidad mediante fuentes de energía no contaminantes o el fomento de la eficiencia energética.

Por el contrario, otros cambios derivan del propio progreso tecnológico, como la expansión de la autoproducción de energía eléctrica; la eclosión de los dispositivos de almacenamiento y su gran potencial para una gestión tanto técnica como económica más eficiente del sistema eléctrico, y la generalización de las redes inteligentes, que permitirán una participación

activa de la demanda en la operación del sistema eléctrico. El denominador común de todos estos cambios es que exigirán un importante esfuerzo de adaptación a todos los sujetos y agentes del sector eléctrico.

Red Eléctrica, en su condición de agente central del sistema eléctrico, que acumula gran experiencia asegurando la garantía y seguridad del suministro eléctrico, tendrá mucho que aportar en el debate sobre el Winter Package y el futuro modelo de sistema eléctrico, siempre bajo la premisa de velar por un suministro eléctrico seguro y fiable, y al menor coste posible para el consumidor, y buscando al mismo tiempo consolidar y ampliar su papel en el nuevo escenario eléctrico que, a buen seguro, se irá configurando durante los próximos años.

REFLEXIÓN SOBRE COTIZACIÓN Y BALANCE DE CINCO AÑOS

El marco regulatorio tanto español como europeo sigue siendo, sin duda, muy exigente, pero nos permite cumplir con el compromiso manifestado en nuestro Plan Estratégico hasta 2019 en la evolución del beneficio por acción y en el reparto de dividendos en los términos que mencioné al comienzo de mi intervención.

Sin embargo, el ejercicio 2016 ha sido el primero en muchos años en el que la cotización de Red Eléctrica se ha reducido, si bien lo ha hecho levemente. Durante este año, han sucedido algunos hechos de los que ya he hablado que han penalizado algo nuestro valor, como la incertidumbre política en España durante una larga parte del ejercicio, con el consiguiente avance limitado en asuntos regulatorios, y las expectativas de subidas de tipos en el ámbito mundial que penalizan especialmente a empresas de infraestructuras.

No obstante, hablar de creación de valor en el corto plazo puede resultar algo injusto. Desde Red Eléctrica, creemos que estamos haciendo las cosas bien, esforzándonos todos los días por cumplir con la creación de valor en el largo plazo y, en concreto, por cumplir nuestro Plan Estratégico. Permítanme que tome como referencia desde 2012, período de cinco años en el que he tenido el honor de presidir Red Eléctrica. En ese período, se han llevado a cabo grandes cambios en la más alta responsabilidad de la compañía, pudiendo resaltar tres: la ya mencionada separación de funciones con la creación de la figura del consejero delegado; la práctica renovación total del Consejo de Administración, y un amplio rejuvenecimiento de la cúpula directiva. Durante estos años, el balance ha sido extraordinariamente positivo.

En cuanto a la cotización, la acción ha duplicado su valor y ha batido a su mercado, el Ibex 35, casi en idénticos términos. Esto no ha sido por casualidad. Hay, por supuesto, unos factores externos que han beneficiado al conjunto de la economía, como la fuerte disminución de los tipos de interés y las reformas estructurales que han favorecido la confianza de consumo e inversión con los extraordinarios efectos positivos sobre empleo que conocemos. Pero esa evolución tan positiva en la cotización de nuestra acción durante los últimos cinco años, muy superior al Ibex 35 y al conjunto del sector, solo es explicable por aquello de lo que tenemos derecho a sentirnos legítimamente orgullosos, como es nuestra capacidad de reacción y adaptación ante una nueva regulación mucho más restrictiva y exigente.

Además, hemos puesto en servicio importantísimas instalaciones, como la interconexión con Francia y los cables submarinos entre la Península y Baleares, y entre islas. Hemos expandido nuestro negocio de las

telecomunicaciones y en el ámbito internacional como nunca antes lo habíamos hecho. Hemos manejado satisfactoriamente difíciles situaciones como la nacionalización de nuestra filial en Bolivia.

Han sido muchos los logros, pero quiero resaltar los siguientes: política de recursos humanos en formación, promoción y conciliación; política de proveedores basada en la transparencia y la ética; política de operación del sistema de eficacia envidiable internacionalmente, sobre todo en integración de renovables; política de reparación y mantenimiento que nos permite arrojar unos datos modélicos en materia de disponibilidad de red y continuidad del suministro eléctrico; política de ampliación de la base de negocio claramente exitosa; política de buenas prácticas corporativas y de responsabilidad social que nos ha hecho acreedores a las máximas distinciones. De esto último hablaré más adelante. Antes quiero hacer una referencia a las inversiones, muy breve, porque serán objeto de tratamiento más detenido por el consejero delegado.

INVERSIONES

Como saben nos encontramos en la mitad de nuestro Plan Estratégico y el balance es netamente positivo, tanto en lo que respecta al desarrollo de la actividad regulada como en lo concerniente a la consolidación y ampliación del negocio de las telecomunicaciones y de nuestra actividad internacional en Chile y Perú.

En cuanto a las inversiones de carácter regulado en España, podemos decir que están bien definidas y pueden agruparse en tres bloques: las inversiones establecidas en la Planificación 2015-2020 y sus anexos; las que se derivan del cumplimiento de la política energética española y comunitaria en cuanto a las tres nuevas interconexiones sobre las ya

existentes con Francia y el resto de Europa, y por último, el volumen inversor de Red Eléctrica ligado al nuevo modelo energético canario.

Red Eléctrica, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la obligación de ejecutar todas estas inversiones y asume esta responsabilidad abordando todos sus proyectos desde la ética y el compromiso con la sostenibilidad social y ambiental.

SOSTENIBILIDAD

Acción social y valor compartido

Sin duda, actuamos sobre el territorio, por lo que debemos dedicar importantes esfuerzos a minimizar posiciones adversas ante unas inversiones que son básicas para la seguridad del suministro eléctrico y, en consecuencia, para el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos. En este sentido, debe quedar claro que Red Eléctrica no lleva a cabo actuación alguna que no **atienda con carácter prioritario a las exigencias de la responsabilidad social corporativa.**

El respeto al entorno, tanto ambiental como social es un principio básico de actuación para la compañía. Este principio está presente a lo largo del proceso de desarrollo de nuevas infraestructuras, buscando las soluciones que generen el menor impacto ambiental posible y promoviendo, como ya he comentado, la participación de la sociedad en el proceso, mediante el diálogo permanente y la colaboración.

Así, los **proyectos de carácter social** en los que Red Eléctrica ha colaborado durante 2016 han supuesto una inversión en la comunidad de más de 6,4

millones de euros, lo que representa más del 1 % del beneficio neto de la compañía el año pasado.

Uno de los proyectos más destacados en 2016 ha sido el Plan de Responsabilidad Social asociado a las líneas Mezquita-Morella y Mudéjar-Morella, que comenzó en el año 2015 y que ha estado dirigido a los 22 municipios de las localidades de Teruel y Castellón por donde pasan dichas infraestructuras eléctricas. Este programa, pretende contribuir al **desarrollo socioeconómico del territorio**, a la **conservación del patrimonio cultural** y a la **divulgación sobre el funcionamiento del sistema eléctrico**.

En cuanto a la última de estas tres líneas de actuación, la divulgación, cabe destacar la exposición “Una autopista detrás del enchufe”, por la que pasaron 85.000 personas durante su permanencia en Tarrasa en el año 2016 antes de viajar a Mallorca. A partir del próximo 6 de abril, se instalará en el Museo de las Ciencias y las Artes de Valencia. Si tienen ocasión de hacerlo, les recomiendo que la visiten. No les va a defraudar esta exposición interactiva.

No podemos olvidar la labor de divulgación que también se realiza a través de la web corporativa y del blog Entrelíneas, así como las visitas organizadas a nuestras instalaciones, los diferentes foros y congresos, y las olimpiadas escolares en torno al juego educativo entreREDes que están recorriendo todo el territorio español.

Medio Ambiente

En cuanto a las actuaciones para **proteger el medio ambiente**, la apuesta de Red Eléctrica es cada vez mayor. El cumplimiento del Programa ambiental ha sido del 87 % en 2016, asignándole 22,65 millones de euros.

De esta cifra, 2,98 millones corresponden a actividades asociadas a la implantación de nuevos proyectos, estudios de impacto ambiental, medidas preventivas y correctoras, supervisión de obra y medidas de mejora ambiental. Los 19,67 millones restantes se han destinado a mejoras ambientales en instalaciones en servicio, proyectos de protección y conservación de la biodiversidad, actividades relacionadas con el cambio climático y la eficiencia energética, comunicación, formación y proyectos de I+D+i.

Uno de los principales retos en la **integración de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica en el entorno** es su integración paisajística. Los avances logrados en 2016 han sido la puesta en marcha de una metodología de análisis e integración del paisaje en los estudios de impacto ambiental de las líneas eléctricas y un sistema de valoración del paisaje para las instalaciones existentes.

En materia de **biodiversidad**, cabe destacar que gracias a los resultados del proyecto por el que recibimos el premio europeo de medio ambiente, de cartografía de corredores de vuelo, hemos finalizado el mapa de riesgos para la avifauna y se han definido las necesidades y los objetivos de señalización para todo el territorio nacional. También es importante resaltar la puesta en marcha de importantes proyectos de I+D+i como **Vegeta**, que optimizará las tareas de tratamiento de la vegetación; **Habitat**, que ha permitido obtener la cartografía de diez comunidades autónomas, validando y certificando el estado de conservación de los hábitats en cinco de ellas, y el proyecto de técnica experimental para la recuperación de praderas de posidonia oceánica, comenzando a trabajar en el futuro **Bosque Marino** de Red Eléctrica.

Y si de bosques hablamos, no podemos olvidar el **Bosque de Red Eléctrica**, por el que se han restaurado en 2016 55,68 hectáreas en la provincia de Zamora con el Bosque La Carballeda y 40,7 hectáreas en La Coruña con el Bosque de Tremuzo. Además, se han firmado convenios para la plantación de bosques en Gran Canaria y Tenerife.

En el año 2016, se ha procedido al **registro del inventario de emisiones** de Red Eléctrica en el Registro de la huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de la Oficina Española de Cambio Climático. Los trabajos en la mejora de los procedimientos de control e identificación de fugas, inventario y gestión del gas SF6 han sido considerados objetivo gerencial para la compañía, alcanzando en 2016 un cumplimiento del 100 %.

Les adelanto que el firme compromiso de Red Eléctrica con el medio ambiente va a plasmarse en el presente año con el **nuevo Plan ambiental**, cuyos objetivos son: mejorar el seguimiento de las diferentes acciones planificadas, identificar oportunidades de mejora continua y favorecer la divulgación y visibilidad de la actividad ambiental de la compañía. El plan, con un presupuesto aproximado de 23 millones de euros, se estructura en tres vectores, gestión ambiental de instalaciones, biodiversidad y cambio climático. Estoy convencido de que el envidiable mallado de la red eléctrica que tiene España, solventando muchas sensibilidades, ha sido posible por la prioridad dada por esta empresa a los temas de acción social y medio ambiente ligados a la implantación de las instalaciones que la conforman.

Innovación

La **innovación** constituye una palanca fundamental para poner en valor las diferentes acciones del Plan ambiental, que contribuirán a que Red Eléctrica mantenga las elevadas y reconocidas cotas de eficiencia en su desempeño medioambiental.

El proceso de consolidación de la innovación como pilar estratégico para la eficiencia y la sostenibilidad del Grupo Red Eléctrica ha desembocado en el año 2016 en la aprobación y puesta en marcha de la **nueva Estrategia de Innovación para el período 2016-2019**. Esta estrategia supone el paso definitivo hacia un nuevo concepto de innovación más amplio, que abarca tanto la componente tecnológica como el resto de las actividades de la empresa, lo que se pone de manifiesto en cuatro vectores de innovación definidos: personas, digitalización, sostenibilidad y tecnología.

Red Eléctrica continúa colaborando en proyectos de referencia nacional e internacional, liderándolos en muchos casos, como ha ocurrido con el **proyecto Best Paths** para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas que aseguren la rápida evolución de la red eléctrica, tanto en capacidad de transporte como en flexibilidad, para integrar de manera segura toda la generación renovable necesaria si queremos alcanzar los objetivos de la política energética europea.

Cabe destacar el reconocimiento EPRI a Red Eléctrica por su participación en el proyecto “Energy Storage Integration”, lo que pone de manifiesto el posicionamiento de la compañía como uno de los TSOs de referencia mundial en innovación y, en particular, en aplicaciones de los sistemas de

almacenamiento electroquímico como elementos de apoyo a la integración de renovables y la seguridad del suministro eléctrico.

Sin duda, las actividades que desarrolla la compañía para **maximizar la integración de las energías renovables en el sistema eléctrico** y la mejora en la eficiencia energética son esenciales para la consecución de los objetivos europeos de sostenibilidad y para dar respuesta a la demanda social de un modelo energético cada vez más sostenible. Entre estas actividades destaca, un año más, la labor de nuestro centro de control de energías renovables, CECRE, que ha contribuido a que, de media en los últimos cuatro años, el 40% de la demanda eléctrica se haya cubierto con renovables. Esta labor del CECRE resulta especialmente necesaria en un contexto como el nuestro de escasas interconexiones internacionales y elevada participación de las renovables en el mix de tecnologías de generación eléctrica.

Gobierno corporativo y gestión de la ética

El año 2016 ha sido también muy relevante para Red Eléctrica en materia de **gobierno corporativo**. En primer lugar, además de la mencionada **separación de los cargos**, aunque no era legalmente preceptivo, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador pues, con las responsabilidades que tiene atribuidas, constituye una figura eficaz en el mundo del gobierno corporativo.

En segundo lugar, me gustaría destacar una práctica adoptada por la compañía en 2016, antes del verano, para dar cumplimiento al compromiso de transparencia adquirido con nuestros accionistas e inversores, que ha sido muy bien acogida: Red Eléctrica ha editado en su página web una

sección interactiva, muy visual y de fácil consulta, sobre la **historia del gobierno corporativo** de la compañía desde su salida a Bolsa en 1999.

Así mismo, se han publicado en la página web los “Criterios de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto”, aprobados por el Consejo de Administración el 25 de octubre de 2016, que recogen los principios y directrices que la compañía mantiene en materia de comunicación con estos grupos de interés. Garantizamos así el adecuado ejercicio de sus derechos e intereses y favorecemos el compromiso y la relación con ellos a través de un diálogo abierto, transparente y sostenible.

Me gustaría citar también la reciente **modificación del Reglamento del Consejo de Administración**, aprobada en diciembre de 2016, fruto de un largo proceso de análisis realizado con el objetivo de actualizar su contenido a las últimas reformas legislativas; realizar algunas adaptaciones a prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, e introducir mejoras en la organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones, adaptándolo a la nueva realidad de la organización.

Por otro lado, un año más, el Consejo de Administración se ha sometido a un **proceso de autoevaluación anual**, con asesoramiento de profesionales externos independientes, y hemos publicado de nuevo, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, las principales conclusiones.

Además, el Consejo de Administración vuelve a someter de manera voluntaria a la aprobación de todos ustedes su **retribución y el Informe anual sobre remuneraciones de consejeros**. La propuesta para este año

2017 es **mantener las mismas cuantías** y conceptos retributivos que en el 2016 para los consejeros no ejecutivos.

Por otra parte, en materia de gestión de riesgos, quiero destacar la incorporación continua de las mejores prácticas internacionales en el **Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Red Eléctrica**. En este sentido, durante el año 2016, se ha actualizado la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, lo que pueden ustedes consultar en la página web corporativa. Asimismo, se ha continuado con el desarrollo e **implantación del Sistema de Cumplimiento Normativo** del Grupo. Este sistema es fruto del compromiso recogido como pauta de comportamiento en el Código Ético de contar con un sistema de control del cumplimiento legal adecuado, derivado de los valores de confiabilidad y responsabilidad.

Como ya hicimos el año pasado, en cumplimiento de la recomendación nº 3 del Código español de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que sugiere que el presidente del Consejo informe a los accionistas, en la Junta General Ordinaria, de los motivos por los que no se sigue alguna de las recomendaciones del Código, les indico que Red Eléctrica ha cumplido en 2016 la totalidad de las recomendaciones, con una única excepción.

La compañía no ha cumplido la recomendación nº 48, que propone que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas. Como ya les expliqué el año pasado, no hemos considerado conveniente dicha separación por el reducido tamaño del Consejo de Administración en comparación con otras sociedades de elevada capitalización, porque dichas comisiones no tendrían asuntos suficientes durante el ejercicio para justificar la separación y porque se perjudicaría la independencia de los

consejeros no ejecutivos al pertenecer algunos de ellos a varias comisiones simultáneamente.

En materia de **diversidad de género** en el Consejo de Administración, con los nombramientos producidos en el año 2016 y en la presente Junta, el porcentaje de mujeres en el seno del mismo ha pasado a ser del 25 %, manteniéndonos todavía en una posición destacada entre las empresas del Ibex 35.

Como saben, en la elección de los consejeros y del resto de profesionales que hacen realidad esta compañía, prima la valía, la capacidad y la experiencia por encima de cuestiones de género, si bien hemos apostado en los últimos años por el crecimiento sostenido del número de mujeres. Por todo ello, me comprometo a propiciar la propuesta de mujeres para cubrir las posibles vacantes en el Consejo de Administración.

En relación con el modelo de integridad del Grupo, consideramos **la ética y la transparencia** dos pilares esenciales del buen gobierno de la compañía. Actuar con la máxima integridad en el cumplimiento de nuestras obligaciones y compromisos es un objetivo prioritario para lograr unos resultados que puedan considerarse verdaderamente satisfactorios.

Entre los avances de la compañía en 2016 en este ámbito, destaca la culminación del Plan de sensibilización sobre la gestión ética desarrollado durante el periodo 2014-2016, que ha motivado la celebración de foros en todos los centros de trabajo de las empresas del Grupo, en los que ha participado el 90% de la plantilla, con el objetivo de mejorar el conocimiento del sistema de gestión de la ética, reflexionando sobre los

valores y compromisos adquiridos por la organización, y profundizando en la figura y funciones del **gestor ético**.

Pero la culminación del citado Plan plurianual no supone la conclusión del **modelo de integridad del Grupo**, pues este se encuentra inmerso en un proceso de continuo desarrollo. En este sentido, considero relevantes algunas actuaciones como la próxima adaptación del Código Ético a los avances en el sistema de prevención de los riesgos de incumplimiento normativo; la revisión del sistema de indicadores sobre la gestión de la ética que contribuyan a optimizar su seguimiento; el impulso de nuevas alianzas con nuestros grupos de interés que nos permitan mejorar la gestión de la ética empresarial, y la realización de nuevas acciones de sensibilización en relación con nuestro sistema de gestión de la ética en cada una de las filiales del Grupo Red Eléctrica.

Responsabilidad social corporativa y excelencia

Como saben, la historia de la responsabilidad social corporativa en nuestra compañía comenzó hace ya 15 años, cuando se aprobó la política en este ámbito, implantándose dos años más tarde, en 2004, el primer sistema de gestión. Desde entonces, se han dado muchos pasos, como la aprobación de las diferentes ediciones del Código Ético, adaptándolo a las principales recomendaciones de los organismos internacionales más reputados en esta materia; el Código de Conducta de Proveedores, que supuso un avance en la traslación de estos criterios a la cadena de suministro, y el Plan de responsabilidad corporativa 2014-2016, por el que se han desarrollado un total de 95 proyectos.

Se ha trabajado en el diseño del **Modelo de Sostenibilidad del Grupo Red Eléctrica** con horizonte 2030, cuyo objetivo es establecer un marco común que aúne las acciones desarrolladas en todas las empresas del Grupo, para dar una mejor respuesta a los grupos de interés, ganar en eficiencia y poner en valor nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

El proceso de diseño de este modelo, cuya aprobación e implantación está prevista para el presente año, ha tenido en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

No debemos olvidar un aspecto fundamental en el ámbito de la responsabilidad corporativa, que es la **apuesta por el talento y el compromiso con la igualdad de género y oportunidades**, tal y como demuestra el hecho de que el 87,5 % de los nombramientos de directivos producidos en 2016 en el Grupo se haya realizado mediante promoción interna. Es destacable también el aumento del número de un 23,7 % de mujeres en la plantilla, y de un 21,8 % en puestos directivos.

Entre las acciones llevadas a cabo en 2016 en materia de diversidad, cabe destacar la puesta en marcha de los planes de acción asociados al modelo de gestión de la discapacidad y al modelo de gestión de la edad, ambos aprobados en el pasado ejercicio.

Del mismo modo, el **modelo de empresa saludable** implantado constituye un compromiso estratégico para la gestión, promoción y vigilancia de la salud y el bienestar de las personas que integran la compañía. Durante 2016, se han llevado a cabo diversas iniciativas en este campo relacionadas con la promoción de la salud, la conciliación de la vida laboral y personal, y la prevención de riesgos en el trabajo. Cabe destacar la mejora de los

principales indicadores de accidentalidad de empleados y personal de empresas contratadas.

Todo el esfuerzo realizado por Red Eléctrica en responsabilidad social corporativa es reconocido por la presencia de la compañía en los principales **índices de sostenibilidad**. Entre ellos, cabe destacar los índices Dow Jones de sostenibilidad, en los que Red Eléctrica ha consolidado su posición entre las compañías líderes en el ámbito mundial. Fruto de este excelente resultado, la compañía obtuvo la distinción Gold Class del Sustainability Yearbook 2016 de RobecoSAM.

Por otra parte, Red Eléctrica se encuentra entre el 9% de compañías que, como resultado de la evaluación realizada por Carbon Disclosure Project (CDP), fueron galardonadas en 2016 con la máxima puntuación en reconocimiento a su trabajo en la reducción de emisiones, la mitigación del cambio climático y la gestión de riesgos y oportunidades asociados al mismo.

Red Eléctrica ha obtenido también el premio a la mejor Utility europea en materia de Gobierno Corporativo, concedido por la prestigiosa publicación inglesa “Ethical Boardroom Magazine”.

También es relevante la permanencia de la compañía, desde su inclusión en el año 2008, en el índice de sostenibilidad FTSE4Good, que incluye a empresas cotizadas de todo el mundo, y en los índices MSCI ESG que incorporan a las compañías con mejor valoración en aspectos ESG (Environmental, Social and Governance) en relación con el sector en el que operan.

Como saben, tras la última evaluación de excelencia en el año 2015, Red Eléctrica mantiene el sello de excelencia europea 500+ según el modelo EFQM, ya que logró más de 700 puntos, situándose entre las empresas mejor valoradas en el ámbito nacional y europeo. En el año 2016, la compañía recibió por parte del Club Excelencia en Gestión un reconocimiento por la ejemplaridad en el valor de la excelencia “Mantener en el tiempo resultados sobresalientes”.

Sin duda, todos estos reconocimientos ponen de manifiesto el compromiso de Red Eléctrica con la sostenibilidad para abordar los desafíos globales y su firme apuesta por la transparencia a través de la rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

Concluyo, queridos accionistas, haciendo referencia a los dos grandes retos que también mencioné el año pasado en la Junta General de Accionistas: mantener, por un lado, el difícil e ilusionante objetivo de la excelencia en el ámbito de la buena gobernanza y la responsabilidad social corporativa y, por otro, hacer frente con éxito a los desafíos que representa para Red Eléctrica la llamada transición energética, siendo ambiciosos en el cumplimiento de nuestras metas inversoras tanto en las actividades reguladas como en las que representan una ampliación de la base de negocio en ámbitos que son para nosotros familiares, como las telecomunicaciones y las redes eléctricas en el plano internacional. El balance de éxito de Red Eléctrica en este período de cinco años en el que he tenido el honor de presidir esta gran empresa nos hace confiar en el buen fin de estos grandes retos que he mencionado.

Por último, quiero reconocer la gran labor realizada por el Consejo de Administración durante estos años de grandes cambios para Red Eléctrica, en los que se han dado importantes pasos en materia de ética, transparencia y buen gobierno, y en los que la búsqueda de la excelencia ha regido las actuaciones del Grupo. En especial, quiero agradecer la dedicación y buen hacer de los consejeros que nos dejan (en noviembre Agustín Conde y ahora María Ángeles Amador), así como desear los mayores éxitos a los que serán nuevos consejeros, Arsenio Fernández de Mesa y Alberto Carbajo, y a la consejera cuya renovación se propone, María José García Beato, que confío cuenten con el respaldo decidido de todos ustedes, señores accionistas.

Muchas gracias